

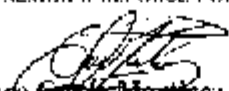
ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDITICOL S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

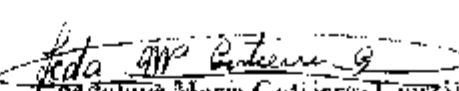
En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la intersección de la calle Vicente Cárdenas 75-89 y supon, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de la compañía EDITICOL S.A. Preside esta junta la Sra. Amparo Grace Martínez Martínez y actúa como secretaria la Sra. Guadalupe María Gutiérrez González. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representa, constan en el siguiente listado:

Accionista	No. de acciones	Valor de acción	Porcentaje	Capital pagado
Laboratorios Gagonza S.A.	1.080	USDS 1	90%	USDS 1.080
Guadalupe María Gutiérrez González	120	USDS 1	10%	USDS 120
TOTAL	1.200		100%	USDS 1.200

A continuación, La señorita secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarlo al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para a tratar el orden del día: Punto Uno.- Conocer y aprobar el balance de la Compañía del ejercicio económico 2013. A continuación la señora secretaria procede a dar lectura del balance de la compañía, luego del análisis pertinente la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Dos.- Conocer los informes del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Inmediatamente la señora secretaria pasa a leer los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, luego del análisis pertinente la junta resuelve por unanimidad aprobarlos, completamente. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013. De conformidad con los balances presentados y con los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía durante el ejercicio Económico 2013, donde sí se han pronunciado utilidades para ser distribuidas. Cuatro.- Elección y nombramiento de Comisario de la compañía. Al efecto, se concede la palabra a la Sra. Amparo Grace Martínez Martínez quien propone por el cargo de Comisario a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez, persona de reconocida probidad para desempeñar dichas funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad: (i) elegir y nombrar a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez como Comisario, por un periodo cuatrienio de un año, disponiendo que la señora secretaria proceda con la respectiva comunicación. No asiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General ordinaria de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Presidencia al tiempo que agradece a los señores accionistas por su participación, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).


Amparo Grace Martínez Martínez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Guadalupe María Gutiérrez González
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA